

Acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Estatal del Fideicomiso denominado Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Jalisco "FOVIMJAL", de conformidad a lo establecido en los incisos d) y e) de la CLÁUSULA SEXTA del contrato de constitución del mismo.

Siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2020, los integrantes del Comité Técnico Estatal se reunieron en la sala de juntas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Central Guillermo González Camarena No. 615, Colonia Residencial Poniente en Zapopan, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2020.
4. Presentación de estados financieros al 30 de junio de 2020.
5. Relación de expedientes de crédito para su autorización.
6. Solicitud de cancelación de saldos insolutos por jubilación y defunción.
7. Solicitud de reembolso por descuentos en demasía.
8. Autorización para instruir al Fiduciario Banco Actinver, S.A. para que otorgue poder de pleitos y cobranzas con el objeto de que se realicen los actos jurídicos correspondientes en la recuperación de adeudos.
9. Asuntos varios.
10. Cierre de sesión.

A continuación, el Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración, quien presidió la sesión en su carácter de Presidente Suplente del Comité Técnico del FOVIMJAL, dio la más cordial bienvenida a los presentes.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS TOMADOS:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Se procedió a la toma de lista de asistencia y registro de firmas de los asistentes, acto seguido el Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez declaró el quórum legal, mismo que

quedó constituido con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Técnico, a saber:

Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (Presidente Suplente).

L.C.P. Raúl Galarza Santana (Representante del Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco).

Profa. María Elisa Rangel Núñez (Suplente del Secretario de Vivienda de la Sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

Prof. Jorge Alberto García Gómez (Suplente del Secretario de Vivienda de la Sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación).

Invitada: L.C.P. Lilia Guillermina Angélica Torres (Encargada del área de operación del FOVIMJAL de la Secretaría de Educación).

En consecuencia, todos los acuerdos que aquí se tomen serán válidos, en virtud de que se tiene el quórum legal de conformidad con el clausulado vigente del contrato de Fideicomiso.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente dio lectura a los puntos del orden del día, sometiendo su aprobación a consideración de los integrantes, quienes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO02-2909/0001/2020: Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

3. Lectura del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 11 de junio de 2020.

El Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez, propuso a los asistentes dispensar la lectura del acta, en virtud de que tuvieron conocimiento previo del contenido de la misma, al no existir objeción alguna, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO02-2909/0002/2020: Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de junio de 2020, por lo que fue firmada por todos los que en dicha sesión participaron, aceptando los acuerdos tomados en todos sus términos.

4. Presentación de estados financieros al 30 de junio de 2020.

Con relación a este punto, el Presidente procedió a presentar para su aprobación los estados financieros al 30 de junio de 2020 y sus variaciones, los cuales fueron elaborados tomando como base los movimientos de los estados de cuenta del

fiduciario Banco Actinver, SA y de Banco Santander, SA, así como el registro de operaciones autorizadas por el Comité Técnico.

Les informo que se cuenta con un saldo en Bancos e Inversiones de Renta Fija por \$140'748,565.38 observándose un incremento de \$5'294,559.12 en relación con el ejercicio anterior, originado principalmente por los intereses generados en el período y la disminución del saldo de la cuenta de Deudores Fideicomisarios.

El saldo de Deudores Diversos por \$149,653.86 corresponden a recuperaciones en tránsito de la quincena 12 de 2020 realizadas por FONE y por la Secretaría de la Hacienda Pública, que fueron depositadas en el mes de julio.

El patrimonio del fideicomiso asciende a la cantidad de \$148'854,592.70 integrado por aportaciones estatales y federales de \$88'780,430.00 y utilidades acumuladas por \$60'074,162.70 incluidas las del primer semestre de 2020.

El estado de actividades por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020 presenta ingresos por intereses de \$4'122,636.35 y comisiones bancarias de \$1,248.16.

ACUERDO SO02-2909/0003/2020: Una vez presentados y analizados los estados financieros al 30 de junio de 2020 quedaron aprobados por unanimidad de votos.

5. Relación de expedientes de crédito para su autorización.

Acto seguido, presentó para su análisis, discusión y en su caso aprobación dos solicitudes de crédito de la Sección 16 del SNTE por un monto de: \$61,500.00, mismas que se detallan en el Anexo A que se adjunta.

ACUERDO SO02/2909/0004/2020: Una vez analizadas y discutidas en forma colegiada cada una de las solicitudes de crédito, se autorizó por unanimidad de votos su otorgamiento hasta por la suma de: \$61,500.00.

Adicionalmente presentó dos relaciones de expedientes que no reunieron los requisitos para ser acreditados, dos de la Sección 16 (Anexo A-1) y cuatro de la Sección 47 (Anexo B-1) por falta de liquidez.

ACUERDO SO02/2909/0005/2020: Una vez analizadas las observaciones de cada uno de los dos casos de la Sección 16 y cuatro de la Sección 47 por unanimidad quedaron rechazados.

6. Solicitud de cancelación de saldos insolutos por jubilación y defunción.

A continuación, presentó a los integrantes del Comité para su cancelación adeudos de \$6,640.40 por concepto de jubilación y defunción, lo anterior de conformidad a lo establecido en el punto III, Cláusula Décima Cuarta del Anexo "A" al Contrato de

Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio (Anexo III).

ACUERDO SO02/2909/0006/2020: Se aprueba por unanimidad la cancelación de saldos por jubilación y defunción de \$6,640.40, quedando la documentación que acredita tales circunstancias bajo resguardo del área de operación del FOVIMJAL.

7. Solicitud de reembolso por descuentos en demasía.

Con relación a este punto el Presidente sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la solicitud de reembolso por pago en demasía mediante depósito bancario de la Maestra Estrada Cortés María de Lourdes por \$550.16 quien solicita su devolución, trámite que se acredita con la documentación que obra en poder del área de operación del FOVIMJAL.

ACUERDO SO02/2909/0007/2020: Se aprueba por unanimidad el reembolso de la Maestra Estrada Cortés María de Lourdes por la cantidad de \$550.16.

8. Autorización para instruir al Fiduciario Banco Actinver, S.A. para que otorgue poder de pleitos y cobranzas con el objeto de que se realicen los actos jurídicos correspondientes en la recuperación de adeudos.

Con el objeto de realizar gestiones de cobranza judicial de créditos vencidos en mora prolongada que por diferentes motivos no han sido liquidados y una vez agotados los trámites de cobranza administrativa por parte del área de operación del FOVIMJAL, se solicitó a los integrantes de este Órgano colegiado, autorización para instruir al Fiduciario Banco Actinver, S.A. que otorgue poder para pleitos y cobranzas a los abogados Pool Esteban Gutiérrez Delgado y Eduardo Alvarado Ortiz, quienes fueron propuestos por la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación, para que cuenten con las facultades legales necesarias para que realicen los actos jurídicos correspondientes.

ACUERDO SO02/2909/0008/2020: Se aprueba por unanimidad de votos que se gire instrucción al Fiduciario para que otorgue poder para pleitos y cobranzas a los abogados Pool Esteban Gutiérrez Delgado y Eduardo Alvarado Ortiz.

9. Asuntos varios.

En el desahogo de este punto se presenta el siguiente asunto de seguimiento:

Sobre el caso de la acreditada Stephanie Monserrat Rubio Rábago, se acordó en la sesión anterior llevar a cabo un control estricto en la aplicación del descuento de las amortizaciones de su crédito hasta su liquidación, el préstamo fue otorgado en el mes de julio del presente año. Se solicitó a la encargada de operación Lilia Guillermina Angélica Torres informará si los descuentos se han realizado oportunamente, quien comentó que se iniciará el descuento a partir de la quincena 19 de 2020.


10. Cierre de sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia, siendo las 11:32 horas del mismo día de su celebración, firmando al calce de la presente acta los que en ella intervinieron para constancia legal de los acuerdos adoptados.

POR EL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL FOVMJAL



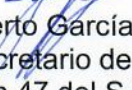
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Presidente Suplente.



L.C.P. Raúl Galarza Santana.
Representante del Titular de la
Secretaría de la Hacienda Pública.




Profa. María Elisa Rangel Núñez.
Suplente del Secretario de Vivienda
de la Sección 16 del S.N.T.E.



Prof. Jorge Alberto García Gómez.
Suplente del Secretario de Vivienda
de la Sección 47 del S.N.T.E.

INVITADA



L.C.P. Lilia Guillermina Angélica Torres.
Encargada del FOVMJAL.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del FOVMJAL celebrada el 29 de septiembre de 2020.



FIDEICOMISO FOVIMJAL

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL:		30-jun-20	31-dic-19	VARIACIONES
ACTIVO				
Circulante				
Bancos	256,486.58	1,094,528.68	-	838,042.10
Inversiones en renta fija	140,492,078.80	134,359,477.58	6,132,601.22	
Deudores fideicomisarios	8,055,111.27	9,327,400.21	-	1,272,288.94
Deudores diversos	149,653.86	49,451.57	100,202.29	
ACTIVO TOTAL	148,953,330.51	144,830,858.04	4,122,472.47	
PASIVO				
Circulante				
Acreedores diversos	98,737.81	97,653.53	1,084.28	
PASIVO TOTAL	98,737.81	97,653.53	1,084.28	
PATRIMONIO				
Aportaciones Estatales	45,390,215.00	45,390,215.00	-	
Aportaciones Federales	43,390,215.00	43,390,215.00	-	
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	55,952,774.51	46,718,456.10	9,234,318.41	
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio 2020	4,121,388.19	9,234,318.41	-	5,112,930.22
PATRIMONIO TOTAL:	148,854,592.70	144,733,204.51	4,121,388.19	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	148,953,330.51	144,830,858.04	4,122,472.47	



FIDEICOMISO FOVMJAL

ESTADO DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO COMPRENDIDO:

DEL: 01-ene-20 01-ene-19
 AL: 30-jun-20 31-dic-19 Variación

PRODUCTOS:

Intereses sobre inversiones 4,122,636.35 9,398,620.24 - 5,275,983.89

GASTOS:

(-) Comisiones bancarias y honorarios fiduciarios 1,248.16 139,200.00 - 137,951.84
 (-) Castigos (invalidez, jubilación e incapacidad) - 25,101.83 - 25,101.83

AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO 4,121,388.19 9,234,318.41 - 5,112,930.22

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA AUTORIZACIÓN SECCIÓN 16
(SUBSISTEMA FEDERAL)

ANEXO A

N°	FOLIO SOLIC.	CARTA BANCO	PLAZO MESES	DESC. MENSUAL	NOMBRE	FILIACIÓN	CRÉDITO	ANT.	EDAD
1	12517	2492	28	\$ 1,098.21	VELA CONTRERAS SERGIO ANTONIO	VECS8005194T0	\$ 30,750.00	12	40
2	12520	2493	28	\$ 1,098.21	AVIÑA BUENO ANGÉLICA MARÍA	AIBA68103IFL5	\$ 30,750.00	33	52
						TOTAL	\$ 61,500.00		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA FOVIIMJAL 2020
ZAPOPAN, JALISCO; 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES RECHAZADOS SECCIÓN 16
(SUBSISTEMA FEDERAL)

ANEXO A-1

N°	FOLIO SOLIC.	NOMBRE	FILIACIÓN	ANT.	EDAD	INGRESOS	DESCUENTOS	SALDO	OBSERVACIÓN
1	12518	GARCÍA HERNÁNDEZ GLORIA ELIZABETH	GAHG690101S63	9	51	\$ 4,890.77	\$ 4,157.35	\$ 733.42	SIN LIQUIDEZ
2	12519	CARRILLO CARMONA PEDRO CUAUHTÉMOC	CAPC850629LBA	12	35	\$ 8,354.22	\$ 4,720.89	\$ 3,633.33	SIN LIQUIDEZ

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA FOVMIJAL 2020
ZAPOPAN, JALISCO; 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES RECHAZADOS SECCIÓN 47
(SUBSISTEMA ESTATAL)

ANEXO B-1

N°	FOLIO SOLIC.	NOMBRE	FILIACIÓN	ANT.	EDAD	INGRESOS	DESCUENTO	SALDO	OBSERVACIÓN
1	12463	CONTRERAS URIBE SILVIA	COUS690719SP6	25	51	\$ 5,152.37	\$ 3,620.07	\$ 1,532.30	SIN LIQUIDEZ
2	12464	ROSAS CISNEROS LUCERO	ROCL8405291WA	12	36	\$ 7,600.23	\$ 4,769.38	\$ 2,830.85	SIN LIQUIDEZ
3	12465	TAPIA GUILLÉN SANDRA MARGARITA	TAGS660909J82	15	54	\$ 12,828.99	\$ 9,477.69	\$ 3,351.30	SIN LIQUIDEZ
4	12466	BARAJAS ALATORRE LAURA ALEJANDRA	BAAL831213SV3	12	37	\$ 10,651.82	\$ 6,697.12	\$ 3,954.70	SIN LIQUIDEZ

FOVIMJAL

RELACIÓN DE BAJAS POR JUBILACIÓN, INVALIDEZ Y DEFUNCIÓN

(Cláusula Décima Cuarta del Anexo "A" al Contrato del Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio)

FOLIO	RFC	NOMBRE	IMPORTE CRÉDITO	SALDO DEUDOR	FECHA DE BAJA	MOTIVO	FECHA OTORGAMIENTO DE CRÉDITO
1	GAGV711128HRA	GARCÍA GONZÁLEZ VERÓNICA	\$ 24,900.00	\$ 3,557.28	30-NOV-2019	JUBILACIÓN	2011
2	PUIAF5810207D1	PULIDO DE ANDA FEDERICO	\$ 24,900.00	\$ 3,083.12	30-ENE-2020	DEFUNCIÓN	2012
				TOTAL SALDO DEUDOR A CANCELAR			
				\$ 6,640.40			

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020
 ZAPOPAN, JALISCO; 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

FOVIMJAL

RELACIÓN DE REEMBOLSOS POR PAGOS EN DEMASÍA

2ª. Sesión Ordinaria 2020

No.	FOLIO	RFC	NOMBRE	IMPORTE CRÉDITO	IMPORTE PAGADO	SALDO A FAVOR	MOTIVO
1	12226	EACL720310P79	ESTRADA CORTÉS MARIA DE LOURDES	\$ 30,750.00	\$ 31,300.16	\$ 550.16	REALIZÓ DEPÓSITO BANCARIO
TOTAL						\$ 550.16	

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2020
ZAPOPAN, JALISCO; 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020